

F1232

CG41

1871-92

v 2

COLECCION DE DOCUMENTOS

HISTORIA DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MEXICO

DE 1808 A 1821

J. M. HERRANDEZ Y DIAZ

TOMO SEPTIMO



FONDO HISTORICO  
RICARDO COVARRUBIAS

156047

### NUMERO 1.

Relacion formada por el Sr. Michelena de lo ocurrido en Valladolid, (Morelia) en 1809, y preparativos para la revolucion de 1810.

Al tiempo de la prision del Virrey Iturrigaray los que apoyaban lo hecho hacian valer que este trataba de sublevarse y apoderarse del Reino los partidarios del Virrey oponian á esto que no era creible tal intencion por que como se habia de atrever a resistir a la fuerza a que España no habia podido resistir y la que la misma España daria pero en contestacion se esforzaban los contrarios a probar que Mexico podia mui sostenerse en ese caso y que Iturrigaray queria hacerse el Rey; asi fue que los enemigos de Iturrigaray ciegos por el celo de la obediencia á España fueron los primeros que nos hizieron comprender la posibilidad de la independenciam y nro. poder para sostenerla, y como por otra parte la idea era tan lizongera, pocas reflexiones poquisimo trabajo costaba el propagarla contribuyendo mucho á ello Abad y Queipo y otros Europeos de crédito que para sostener la prision de Iturrigaray incúlcan las ideas que nos servian de base.

Asi seguimos trabajando sin acuerdo ni concierto, ntros. pocos conocimientos no nos sugierian los medios eficazes y faciles que podiamos haber adoptado en la buena posision en que nos hallabamos por nro. credito giro y relaciones, hasta Sbre. de 809 en que los Europeos advirtiendo la falta que habian cometido trataron de enmendar comenzando a imputar a ura locura de Iturrigaray semejante proyecto pues decian que con un par de navios y quatro o seis mil hombres acabaria España con ese Rey de comedia y al mismo tomaban sus providencias para vigilarnos e intimidarnos: amenazandonos y formando una masa cerrada para contrariarnos por

poco advertidos que fuésemos nosotros bien comprendimos nro. peligro, y nos reuniamos frecuentemente para comunicarnos ntras. obserbaciones y discurrir los medios para asegurarnos y seguir adelante, los ligados intimamente eramos D. Jose M<sup>a</sup> Garcia Obeso capitan del Regimiento de Milicianos de Valladolid, Fr. Vicente Sta. Maria Religioso Franciscano, el Lic. D. Manuel Ruiz de Chavez Cura de Huango, D. Mariano Quevedo comandante de la Band<sup>a</sup> de N. E. que estaba alli, mi hermano el Lic. Jose Nicolas, el Lic. Soto Saldaña y yo en estas reuniones nos fixamos en que convenia exitar á nuestros relacionados que eran de confianza para que nos reunieramos y acordaramos lo conveniente a nro. objeto y seguridad, que se les propusiera el hablar y reunir la opinion a estos dos puntos, prim<sup>o</sup> que sucumbiendo España podiamos nosotros resistir conservando este pais para Fernando 7<sup>o</sup> segundo que si por este motivo quisieran perseguirnos debiamos sostenernos y que para acordar los medios mandaran sus comisionados.

En conseq<sup>a</sup> mandamos á el Lic. D. Jose M<sup>a</sup> Izazaga á D. Francisco Chavez á D. Rafael Solchaga dependiente de mi herm<sup>o</sup> D. Lorenzo Carrillo dependiente mio á diversos puntos yo fui a Pazquaro y luego a Queretaro para hablar con Allende mi antiguo amigo a el que cité para aquel punto y por resultado de estas diligencias vino comisionado por Zitaq<sup>o</sup> D. Luis Correa, y por Pazq<sup>o</sup> D. Jose M<sup>a</sup> Abarca capitan de las milicias de Vruapan, y aunq<sup>e</sup> Abasolo fue comisionado por S. Mig.<sup>l</sup> no vino pero escribio el y Allende que estaban corrientes en todo, q<sup>e</sup> ven-

dria despues uno de ellos y que estaban ya seguros del buen exito en su territorio (esta carta cifrada se le cojio a Solchaga y está en la causa sin haberse averiguado su contenido ni procedencia, por que todos la desconocimos, y Solchaga se escapó de la hac.<sup>da</sup> de Comiembaro de que era admor. qdo. lo iba á aprehender.)

Continuabamos ntras. reuniones y trabajos hasta mediado de Dbre en que vinieron dhos. comisionados Correa y Abarca con mas circunstancia de la que podia esperarse de ntra. inesperienza pero no tanto q<sup>e</sup> los españoles no se apercibiesen de ellas, alg.<sup>no</sup> de los criollos que aunque nos trataba continuam.<sup>te</sup> entonces justamente nos era sospechoso y despues sirvio decisivam.<sup>te</sup> a la independ<sup>cia</sup> nos hizo grande daño y el P.<sup>o</sup> Santa Maria que era mui exaltado picandolo los europeos se explicó fuertem.<sup>te</sup> sobre la independencia, de todo lo qual p<sup>r</sup> las sospechas que habia contra nosotros y por lo que decia nro. citado paisano se dio parte a el Gov<sup>o</sup> el que mando la prision de Sta. María y la averiguac.<sup>n</sup> contra nosotros.

En conseq<sup>a</sup> el 21 de Dbre. por la mañana el ten.<sup>te</sup> Letrad. D. J. Alonso Teran procedio a la prision de el P.<sup>o</sup> Sta. María y lo pusieron en el convento del Cármen, nosotros nos reunimos en la casa de Garcia y se acordó que se procurase desde luego tener comunicac.<sup>n</sup> con el preso para convinar con el lo conv.<sup>te</sup> a el giro de la causa, y su escape en caso necesario que si llegaban a sacarlo para traerlo a Mexico lo quitariamos del camino a toda costa, que se avisase a Rosales q<sup>e</sup> era el cacique a quien reconocian los pueblos de los indios en la provincia y a todos nros. correspondientes, que yo situase en Marayatio mi part<sup>a</sup> que habia salido para Queretaro diez dias antes con la remesa de reclutas, que el cap.<sup>n</sup> D. Juan B. Guerra q<sup>e</sup> tenia mas de la mitad de su comp<sup>a</sup> en Zinap<sup>o</sup> fuese a ese pueblo con el pretesto de recojerla para traerla a Morelia en donde se estaba reuniendo el regimiento de milicias, que el herm.<sup>o</sup> de Abarca fuese á Pazq.<sup>o</sup> para avisar a los compañeros para que estuviesen prontos contabamos que los dos quarteles que ocupaba la tropa de milicias que eran la comp<sup>a</sup> y las animas estaban seguros porque en uno es-

taba de guardia Muñiz y en otro D. Ruperto Micr ambos de confianza y la partida de N. E. que mandaba Quebedo que Abarca íria a la orac.<sup>n</sup> a la casa del Asesor Teran como iba muchas noches para averiguar lo que conviniera y avisar.

Todo lo acordado se executo inmediate y nosotros inespertos quedamos mui satisfechos de ntras. disposiciones, pareciendonos que nada podia con nosotros, pero entretanto Correa asustado con la prision de Sta. Maria se presentó a Teran delatandonos de q.<sup>to</sup> sabia felizmente no estaba enterado de lo mas principal sino solamente de las reuniones y exitativas que habiamos hecho a varios puntos y que deciamos que teniamos correspondencias en ellos y asi solo fuimos comprehendidos los de Morelia y los de Pazq.<sup>o</sup> por quienes concurrio Abarca: con esta delacion los indicios que ya habia y la exposicion del oficial de que hablé antes de que habiamos desconfiado el Asesor Teran pidio á el com.<sup>te</sup> de armas Lexarza ntra. prision, y este en el momento nos llamó á su casa, nosotros nos reunimos de prisa y en lugar de hechar mano inmediatamente de la fuerza ó de la fuga resolvimos ir a el llamamiento y solo en caso nec<sup>o</sup> resistirnos arrojando en su misma casa a el comand.<sup>te</sup> baxo el pretesto de ser partidario de los que querian que nos entregasemos a los franceses que se esperaba que dominarian la España y para llevar la contestacion y executar el arresto se encargo a Garcia Obeso que era el mas antiguo de los concurrentes.

Fuimos a la casa de Lexarza Garcia Obeso y los demas oficiales a quienes se llamó, Lexarza nos recibio como spre. segun fuimos llegando, y qdo. estabamos reunidos nos manifestó el oficio de Teran y nos intimó arresto a Obeso y a mi en el convento del Carmen a cargo de los Padres, Garcia callo y nada se hizo le parecio segun nos dixo despues que en esa situacion no quedamos tan mal y que sin duda el neg<sup>o</sup> se terminaría pronto, q<sup>e</sup> el peligro no era grande y que nros. recursos quedaban intactos pues nada se hablaba de nros. compañeros, calculos todos de la inexperiencia y necia confianza en ntra. posicion, relaciones y aura popular; el Lic. Soto que

veia un poco mas lexos quiso a la voz reunir a el pueblo y embarazar ntra. prision, se precipitó y en lugar de esperar y preparar un golpe ó ntra. libertad con los elementos que habia, quiso obrar en el momento, se descubrió y nada hizo pero pudo salvarse.

En la misma hora fueron presos Abarca y mi herm<sup>o</sup> que fuimos los concurrentes con Correa, en seguida se aprehendieron otros varios de aquellos con quienes se creyó que teniamos mas confianza y a Rosales por alg.<sup>a</sup> exaltacion e imprud<sup>cia</sup> que tubo esa noche qdo. supo ntra. prision, y por que algo se percibio de las medidas acordadas y comenzadas a poner en práctica para cooperar para la libertad de Sta. Maria caso de que lo quisieran sacar, los depend.<sup>tes</sup> nros. Solchaga y Carrillo pudieron escapar, y asi la causa quedó verdaderamente reconcentrada en nosotros.

Ntra. conducta en la causa fue mui buena de modo que solo se pudo probar que exitamos la opinion y queriamos poner los medios para que sucumbiendo España este pais no siguiese aquella suerte lo qual manejado por mi Primo el Dr.

Labarrieta y otros amigos hábiles le dio un aspecto tal que aunque bien se percibian los resultados no podia en aquellas circunstancias llamarsenos criminales por lo qual el Arzobispo Virrey Lizana mando cortar la causa, destinando a Garcia Obeso a S. Luis, a mi herm.<sup>o</sup> a esta Ciudad y á mi á Jalapa, los demas compañeros quedaron en libertad continuando en sus trabajos ya mas experimentados hasta que fueron denunciados en Queretaro donde estubo para ser víctima el benemerito Corregidor D. Mig.<sup>l</sup> Dominguez y habiendose tenido la noticia en S. Mig.<sup>l</sup> Allende Hidalgo, y comp.<sup>s</sup> se pusieron en defensa y comenzaron la guerra con el Regim.<sup>to</sup> de que era cap.<sup>n</sup> Allende y como todo estaba mui preparado se reunió desde luego qto. tocaron.

De ntras. relac.<sup>s</sup> de entonces casi todos murieron en la empresa solo vimos la independ<sup>cia</sup> Don Ant.<sup>o</sup> Cumplido, D. Ant.<sup>o</sup> Castro, D. Jose M<sup>a</sup> Izazaga, D. Jose M<sup>a</sup> Abarca, D. Lorenzo Carrillo, yo y no se si alguno otro, han muerto despues Abarca y Carrillo.—*Michelena.*

## NUMERO 2.

### Informe de la Junta de Sevilla, sobre el estado que guarda la campaña que sostiene España contra los franceses.

*Por el Exm<sup>o</sup>. Sr. D. Pedro del Rivero, vocal secretario de la suprema Junta central gubernativa de España é Indias, se ha comunicado al Exm<sup>o</sup>. é Illmo. Sr. virey de este reyno la real órden siguiente.*

Exm<sup>o</sup>. Sr.—Si el peso de la desgracia fuese capaz de abatir el ánimo de los pueblos que pelean por su libertad, la España agoviada á un tiempo por los males que padece, y por los que le amenazan despues de la paz de Austria, se hubiera ya abandonado á su suerte y doblado la

cerviz al ignominioso yugo de la esclavitud; pero no es el partido de la cobardia, ni el de la vileza el que conviene á un pueblo, que á pesar de sus reveses y del éxito que tenga su gloriosa revolucion, excitará la admiracion de las edades presentes y futuras, y será considerado como el pueblo único digno de ser libre en Europa en el siglo diez y nueve. Quando la España empuñó la espada para conservar su independencia, defender los derechos de su adorado monarca y vengar los agravios, no se ocultaron á su vista ni los peligros de su empresa, ni los males que eran consi-

guientes á ella; pero juró vivir libre, ó morir, y jamás los buenos españoles podrán transigir con el tirano, ni abandonar la causa y los derechos de su patria y de su rey.

El gobierno con la franqueza y verdad digna de un pueblo libre, ha anunciado por medio de sus gazetas los sucesos prósperos y adversos de nuestras armas, porque no trata de adormecerle sobre los peligros de la patria, ni de halagarle con esperanzas lisonjeras en el momento en que nuevos riesgos exigen nuevos sacrificios, y nuevos males mayor constancia. Esta misma conducta que ha observado respecto de la península, es justo que guarde respecto de sus fieles pueblos de la América, los cuales no por mas distantes están menos unidos á la causa sagrada que defendemos ni por mas seguros menos interesados en la suerte de sus hermanos de Europa.

En 31 de julio veía S. M. tan cerca la aurora de nuestra libertad, que se complacia en anunciarla para su consuelo á los habitantes de esas afortunadas regiones; mas un accidente solo cambió la escena, y robó á nuestros deseos y esperanzas tan placentero día.

Después de la para siempre memorable batalla de Talavera, iba el ejército combinado á perseguir á los franceses que derrotados, dispersos y sin armas huían de nuestros victoriosos soldados; pero recibieron entónces los generales el aviso de que Soult con fuerzas considerables habia pasado de Castilla á Extremadura por el puerto de Baños, y que se proponia atacar el ejército combinado por la espalda, y resolvió el general inglés ir en su busca para batirlo: luego habiendo sabido el nuestro que las fuerzas de aquel eran superiores á las de nuestros aliados, le siguió tambien para auxiliarlo. Este movimiento del ejército combinado no solo nos privó de las ventajas de la victoria, sino que además proporcionó á Victor el reunir sus tropas batidas y apoderarse otra vez de Talavera, y á Soult ponerse en comunicacion con Victor evitando el encuentro de nuestro ejército.

Reunidas ya sus fuerzas se vieron los nuestros precisados á repasar el Tajo y tomar posicion; y una victoria que debió haber sido decisiva, no produjo otro resultado que matar á los franceses 10 mil hombres de sus mejores tropas.

Los efectos de este movimiento retrogrado hubieran sido menos sensibles y funestos, si no hubiese quedado comprometido el ejército de la Mancha. Este desde la sierra caminaba victorioso hácia Madrid arrollando los cuerpos que encontraba al paso, y aun en Aranjuez tuvo la gloria de batir á los enemigos en la brillante accion de su nombre: mas desembarazados estos del ejército combinado, cargaron todos sobre el de la Mancha, y se dió la famosa batalla de Almonacid, en la que si bien perdió el enemigo 6 mil hombres, con todo se vió nuestro ejército precisado á ceder y replegarse otra vez á la sierra.

Restituidos nuestros ejércitos á sus antiguas posiciones, reparó el gobierno sus pérdidas, se adoptaron nuevos planes combinando sus movimientos los dos de Extremadura y la Mancha con el de Castilla. El de la Mancha destinado á obrar, lleno de ardor y de buenos deseos, estaba suspirando por el momento de batirse con el enemigo. Empezó con efecto su marcha con una rapidéz y un orden tal, que no podia esperarse mayor de un ejército muy veterano y aguerrido: A proporcion que marchaba arrollaba á los enemigos que sorprendia en los pueblos de la Mancha, en términos que su marcha fué una accion y un triunfo continuado. Ya nuestras divisiones se hallaban sobre Ocaña, Aranjuez y Toledo: ya los puentes estaban echados para pasar el Tajo: ya el general en gefe miraba como conseguido el objeto de su plan; pero tres dias de lluvia que sobrevinieron lo desconcertaron todo. Nuestro ejército hubo de suspender el paso del Tajo: los enemigos reconcentraron sus fuerzas; y hubimos de exponernos á la suerte de una batalla con desventaja conocida. Esta se dió en Ocaña el dia 19 del corriente, y el resultado no nos fué feliz. Nuestras tropas pelearon con valor durante tres horas, causando al enemigo una pérdida muy considerable; pero por fin no pudiendo resistir su ímpetu, tuvieron que ceder, y en el dia se están reuniendo otra vez en la sierra para entrar de nuevo en la lid eterna que sostendrá la España contra el tirano, y que la conducirá al cabo á la victoria y á la libertad, cuando haya aprendido en la escuela de la adversidad y de la constancia el arte de triunfar.

En medio de los revces de la patria, ni se cansa el sufrimiento español, ni decaen su valor y sus esperanzas. Los foragidos talan nuestros campos, saquean nuestros pueblos, sacrifican las víctimas inocentes del patriotismo ó incendian nuestros templos y nuestras casas; pero de entre las llamas, y los miembros palpitantes de nuestros desdichados hermanos, sale el fuego sagrado de la insurreccion. Se arman los pueblos, se levantan partidas que hacen á sus opresores la guerra inextinguible contra la cual nada puede todo el poder del tirano. Las provincias de Guadalupe y Soria, la de la Rioja, las Vascongadas, y aún la misma Navarra y Castilla soguzgadas como están por el yugo francés, son el teatro en que nuestros intrépidos patriotas despliegan su valor, y tienen amedrentados á los miserables esclavos de Bonaparte, que no pueden salir de sus guaridas sin encontrar la muerte, que tienen merecida sus crímenes.

Tambien nuestras divisiones menores son diariamente funestas á nuestros opresores. Si bien no pueden emprender acciones grandes y decisivas, por lo menos les interceptan los convoyes y correspondencias, atacan sus partidas y destacamentos, los tienen en continua alarma y producen por estos medios el bien de impedir que se extiendan y acaben de asolar el desgraciado pais que ocupan.

El gobierno se ve continuamente en la precision de acrecentar los sacrificios de los pueblos. Si por una parte exigen las necesidades de la patria arrancar los brazos de la industria para aplicarlos á las fábricas de fusiles que se hallan ya establecidas en Asturias, Galicia, Cádiz, Sevilla, Granada, Xeréz, Murcia, Valencia y Cataluña, venciendo los inconvenientes, que son consiguientes al abandono en que se ha hallado la España, de falta de materiales, herramientas, operarios, máquinas y demás; por otra, contribuciones extraordinarias gravan la fortuna de los que por su situacion, ó circunstancias no pueden servir á la patria con las armas en la mano. La suprema Junta ha decretado ya un empréstito forzado de la mitad de la plata labrada, que existe en todo el reyno: una contribucion extraordinaria sobre los sueldos de todos los empleados civiles y mili-

tares, desde un 2 por 100, hasta la tercera parte de todo él, suprimiendo rigorosamente los segundos sueldos que gozan algunos empleados. Otra sobre las demas clases del reyno, empezando por aquellas que salen de la esfera de meros jornaleros, hasta los mas ricos propietarios y capitalistas, graduando la cuota de 8 mil reales por cada millon en propiedad.

Tambien ha decretado la supresion de todos los coches, birlochos, calesas, calesines y tartanas, disponiendo que ninguno pueda usar estos carruages sin expresa licencia del gobierno, que se concederá solo por un año á los que por sus enfermedades, ó dignidad deban usarlo, pagando por la licencia 1500 reales para los primeros por cada par de mulas, y 500 para los segundos.

Finalmente ha decretado tambien que se apliquen á los gastos de la guerra las rentas de las prebendas, canongias, dignidades y demas, después de haber contribuido la anualidad al fondo de consolidacion: las obras pias que no tengan aplicacion á hospitales, hospicios, establecimientos de enseñanza, ú otros semejantes; y últimamente que se disponga la venta de las encomiendas con el propio objeto.

En medio de las graves atenciones de la guerra, no ha descuidado la administracion interior. La revolucion habia distraido de su objeto los arbitrios destinados á la consolidacion de la deuda pública, y aun destruido este establecimiento: el gobierno lo ha reorganizado sobre bases mas sólidas, y que dan mayor garantia á los acreedores del estado. La misma habia dexado sin tribunales varias provincias, y el gobierno los ha restablecido nombrando magistrados cuya providad inspire confianza á los pueblos. Entre las contribuciones que se exígian en España, unas eran odiosas, y se han suprimido: otras funestas á la prosperidad pública, y se han mandado subrogar en su lugar otras que carezcan de este vicio: otras eran abusivas, y se han quitado: otras finalmente fomentaban el contrabando, y se han moderado. Asi es que se ha suprimido el personal que se pagaba en Cataluña: se ha dispuesto que se substituyan á las alcabalas, cientos y millones otras contribuciones mas conformes á los principios liberales que deben reinar en un pais comer-

ciante é industrioso: se han quitado los pechos municipales de algunos pueblos, que obstruian la circulacion; y se ha bajado el precio del tabaco proporcionalmente segun sus clases.

Mas como todas las reformas que se hagan en la monarquia deben considerarse como momentáneas mientras no se consolide el gobierno, lo que principalmente ha ocupado la atencion de la Junta suprema ha sido acelerar el momento de la convocacion de las córtes, y preparar los trabajos sobre que estas han de deliberar. En el manifiesto publicado en 28 de octubre último queda señalado el dia 1 de enero próximo para su convocacion, y el dia 1 de marzo siguiente para su reunion; y para determinar el modo con que estas se han de convocar, y preparar los trabajos de que se han de ocupar, no solo se ha nombrado una comision de córtes compuesta de individuos del cuerpo soberano nacional, sino tambien varias juntas subordinadas á la misma, una para cada ramo de los que entran en la buena administracion de un estado. Exâmina una la legislacion asi para proponer los planes para las leyes fundamentales que deben ser la base de nuestra monarquia y asegurar la corona en nuestro deseado Fernando y sus sucesores, como para indicar las reformas que deben hacerse en nuestro derecho público y privado. Exâmina otra el ramo de hacienda, no solo para sistematizar las rentas públicas de un modo, que siendo lo menos gravosas posible á los contribuyentes, llenen el cupo de las necesidades públicas, sino tambien para esta-

blecer las verdaderas bases del fomento de la riqueza nacional. Exâmina otra la parte eclesiástica, para demarcar los límites entre la legislacion civil y canónica, rectificar la disciplina y reformar las costumbres públicas. Y finalmente se ocupa otra en la instruccion pública para trazar un sistema de educacion, que instruyendo al hombre de sus derechos y deberes como hombre, como ciudadano, y como padre de familias; le ponga en estado de desempeñar sus obligaciones, asi en la vida pública, como en la privada.

Estos son los objetos que ocupan en el dia á los sábios de la nacion y al gobierno, objetos en cuyo desempeño está cifrado un porvenir venturoso, si la Providencia dispensa á nuestras armas su proteccion y amparo, y si nuestros hermanos de América, tan interesados como nosotros en el feliz éxito de nuestra revolucion, dirigen sus votos al Altísimo implorando su favor, y auxilian á la metrópoli para sostener tan terrible lucha. Asi quiere S. M. que V. E. lo haga entender á todos los pueblos de su mando, exhortándolos por todos los medios posibles á concurrir á la defensa de la pátria comun. Dios guarde á V. E. muchos años. Real Alcazar de Sevilla 1 de diciembre de 1809. *Pedro de Rivero.*—Señor virey y capitan general de N. E.

*Y la insertamos de orden de S. E. I. quien espera de todos los fieles habitantes de ese reyno, redoblen los esfuerzos de su lealtad de que tienen dadas tan ilustres pruebas*

## NUMERO 3.

Proclama del arzobispo virey, exhortando á la union para resistir á los franceses.

*Proclama del arzobispo virey de Nueva España á los fieles vasallos de FERNANDO VII.*

### HABITANTES DE LA NUEVA ESPAÑA.

Vuestro virey habla, escuchadle. ¡Y con quanta confianza debeis oirle, pues acostumbrado al estilo y dulzura de padre no puede hablaros de otra manera! Vasallos de Fernando VII, que con este nombre he de llamar á quantos están baxo mi paternal cuidado y gobierno, sabed, que dos cosas hacen á los pueblos desgraciados, el temor y la desunion. El temor los hace cobardes y esclavos; la desunion débiles y víctimas de la opresion. Yo os quiero animosos y valientes, y os quiero unidos siempre y hermanados. Y por que deseo vuestro bien os ruego como el grande apóstol Pablo á sus hijos los de Corinto por el nombre de nuestro señor Jesucristo, que tengais todos unos mismos sentimientos é ideas, doliéndome íntimamente que haya entre vosotros divisiones y diversas opiniones en unos dias, en los que todos debemos tener un mismo corazon como los primeros fieles, pues profesamos la misma religion, suspiramos por un rey afligido, se nos quieren robar nuestros bienes, esclavizarnos, y lo que es peor apartarnos de los caminos de la salvacion, que á ello conspira el enemigo de Dios y de los hombres, pues como buen discipulo de Luzbel sabe que la division hasta en el cielo fué la ruina de los angeles.

Jurasteis á Fernando por vuestro rey; y en este punto que es el cardinal y característico del dia permanecéis todos firmes y constantes. En su consecuencia estais resueltos á derramar la sangre en defensa de esta preciosa parte de sus

dominios, y por conservarle este asilo á su persona sagrada, en caso (que no permitirá el cielo) de que el tirano opresor de la Europa se apoderase de todas las provincias de la antigua España. Lo jurasteis asi ¿pues que temeis? Sea lo que fuere de la suerte de su madre y hermana la antigua, la nueva España no reconocerá jamás otro rey que Fernando VII y sus sucesores, mientras quede un solo vástago de los Borbones sobre la tierra. No, la nueva España no será presa de la águila rapante de Córcega. Si esta ha ensangrentado sus uñas en una gran parte de las provincias españolas, es por que saltó con perfidia las barreras de los Pirineos, sorprendió nuestras principales plazas y fortalezas, engañó á nuestro rey adorado; y porque acometió á la nacion generosa y valiente quando se hallaba desarmada. Sin embargo, demasiado se ha defendido esta, mucha sangre le ha costado al usurpador, y famosos monumentos de valor, de patriotismo, de heroicidad y de gloria, han dexado para la posteridad nuestros hermanos que pelean todavia sin haber sido sojuzgados despues de dos años, quando el tirano ha destruído en pocos dias repúblicas, reynos é imperios poderosos. No destruirá asi la España: debemos esperarle á vista del entusiasmo y valor con que quedan nuestros hermanos de las provincias libres, á vista de la serenidad con que han oido la vuelta del pacificador del Austria, á vista de la energia y espíritu con que nuestro gobierno soberano acaba de declarar la guerra á la Dinamarca, potencia á que la América nada tiene que temer: y á vista de que aún existimos nosotros para auxiliar la patria comun. Pero no destruirá Napoleon el imperio de Fernando en México: esto yo lo aseguro